



CONCEJO DELIBERANTE
Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. Alente, Brown

(Ley 8.111 Carta Orgánica Municipal)

RESOLUCIÓN N° 016/2025

VISTO:

Que el día 8 de mayo se conmemoran los festejos en honor a **Nuestra Señora de Luján**, Patrona de la República Argentina y símbolo de profunda devoción del pueblo católico, y; -----

CONSIDERANDO:

Que la Virgen de Luján representa un emblema de fe, esperanza y unidad para millones de argentinos y argentinas, siendo venerada desde hace más de tres siglos en su santuario ubicado en la provincia de Buenos Aires; -----

Que la imagen de Nuestra Señora de Luján ha acompañado numerosos acontecimientos de la historia nacional y forma parte del patrimonio espiritual, cultural y religioso del país; -----

Que el Concejo Deliberante, como órgano representativo del pueblo, considera oportuno y necesario expresar su adhesión institucional a tan significativa fecha; -----

Que en virtud en lo antes mencionado se debe dictar el instrumento legal correspondiente; -----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR en todos sus términos a los actos litúrgicos y celebraciones populares que se realicen en la localidad de Profesor Salvador Mazza en conmemoración del día 8 de mayo, festividad de **Nuestra Señora de Luján**, Patrona de la República Argentina. -----

ARTÍCULO 2º.- Expresar el reconocimiento del Concejo Deliberante al trabajo pastoral de las comunidades parroquiales, grupos de fe, voluntarios y vecinos que mantienen viva la devoción a la Virgen de Luján en nuestro pueblo. -----

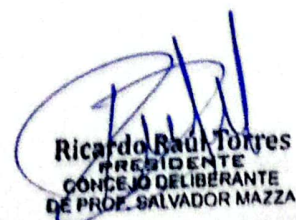
ARTÍCULO 3º.- Enviar copia de la presente Resolución a cura párroco Diego Martínez para su toma de conocimiento. -----

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR LOS CONCEJALES: PAULA ALTAMIRANO, RICARDO TORRES, SERGIO CABALLERO, CRISTIAN CRAUSAZ Y RAUL SORUCO. RESOLUCION APROBADA POR LOS CONCEJALES: PAULA ALTAMIRANO, ESTEFANIA TARRAGA, GERARDO ARGANARAZ, GLADYS GONZALEZ, CRISTIAN CRAUSAZ, RAUL SORUCO Y SERGIO CABALLERO. LA CONCEJAL CAROLINA OBEID AUSENTE CON AVISO. -


RICARDO BAUT TORRES
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA




RICARDO BAUT TORRES
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA